

PROTOCOLO DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA 2025

Para el desarrollo de un trabajo claro y constructivo durante el año escolar, se estiman las siguientes consideraciones:

I. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PRACTICAS DE INVESTIGACIÓN, INDAGACIÓN, APLICACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN:

Entendiendo el desarrollo de trabajos como un proceso, que se realiza clase a clase se estima lo siguiente:

1. Puntaje de avance, a obtener clase a clase que será comunicado al alumno al inicio de cada trabajo.
2. La presentación del trabajo final terminado constituirá el otro 70% de la nota final.
3. El trabajo deberá ser presentado en la fecha informada, si no es así el (la) alumno(a) tendrá una segunda fecha a la clase siguiente, pero con una nota máxima de 6.0.

II TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Se entregará en cada caso, el tema, fecha de entrega y forma de entrega, más pauta de evaluación:

- 1.- Se citará fuente de información: texto o página web. Las IAs no son consideradas fuentes de información validas para trabajos investigativos.
- 2.- La ortografía, caligrafía, coherencia y cohesión de los textos tendrán incidencia en la nota final si es que constituyen un problema la debida comprensión final de este, sino solo será notificado.
- 3.- Se valorará una presentación física o WEB del trabajo de forma ordenada y limpia.
- 4.- Será obligatorio seguir el formato que se solicitará en cada caso.
- 5.- Si la investigación posee sesgos ideológicos que fomenten discursos de odio o discriminación será evaluado con nota mínima, y escalado a estatutos pertinentes.

III. TRABAJO EN SALA

- 1.- Se constatará clase a clase los materiales y herramientas necesarias para una correcta y eficiente labor, siendo parte del puntaje clase a clase.
- 2.- Los trabajos de diseño y construcción deberán ser realizados enteramente en las horas de clase de la signatura y no en el hogar. Como forma de ir evaluando el desarrollo de cada alumno es vital la observación y constatación de cada tarea ejecutada y observar también cómo resuelve dificultades.
- 3.- El clima en la sala-taller deberá ser respetuoso y sistemático para poder obtener un adecuado avance y logros.
- 4.- El cuidado y limpieza del entorno es un aspecto importante y será parte de su evaluación clase a clase y puntaje obtenido.

IV. EVALUACIONES

- 1.- Trabajos de proceso de proyecto tendrá una evaluación según los avances cumpliendo con el método de investigación. El puntaje de Avance, acumulado clase a clase más el término del proyecto de investigación y evaluación final.
- 2.- Actividades a desarrollar en sala, bitácora de investigación identificado como cuaderno de la asignatura, tendrán puntaje acumulativo para nota de trabajo en clases.
- 3.- El desarrollo de guías tendrán evaluaciones acumulativas y deberán resolverse y realizarse en el tiempo establecido y comunicado al alumno(a) con anticipación.
- 4.- Se evaluará según escala de Notas aprobada por el establecimiento.

VI. RETROALIMENTACIÓN

1. La retroalimentación se dará de manera escrita, y en la medida de lo posible oral, su fin es entender y mejorar sus errores y crear una relación saludable con este. Si solo se entrega de manera escrita, el estudiante tiene derecho a pedir una de manera oral en caso de que este lo desee
2. Si existe una discrepancia con la retroalimentación o calificación final solo el estudiante tiene la facultad de argumentar de manera escrita su disconformidad, y deberá ser tomada en cuenta.